

Derecho Penal II

Grado en Criminología y
Ciencias forenses



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Penal II

Titulación: Grado en Criminología y Ciencias forenses

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial/semipresencial/a distancia

Créditos: 6

Semestre: 3º

Responsable docente: D. Ignacio Stampa Fuente

1. CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y COMPETENCIAS

Conocimientos o contenidos (Knowledge)

- K2: Reunir e interpretar datos relevantes relacionados con su ámbito de conocimiento.
- K3: Identificar los fundamentos de Derecho Público así como la estructura del Estado y sus principales instituciones para poder aplicar las bases conceptuales necesarias en el ejercicio criminológico.
- K5: Conocer y desarrollar los derechos y garantías fundamentales que son de aplicación a todos los ciudadanos.
- K6: Describir las transformaciones y evolución de las sociedades en sus diferentes ámbitos con el objetivo de identificar patrones de conducta repetibles o mecanismos de prevención eficaces.
- K7: Enunciar la dimensión social del ser humano, desde sus procesos de socialización e influencia, evolución socio-cultural e histórico, las dinámicas de los colectivos y grupos humanos, así como las instituciones sociales fundamentales desde un punto de vista criminológico.
- K11: Conocer las diferentes políticas de protección a víctimas de un hecho delictivo, analizando el proceso de victimización y los efectos que provoca en las víctimas.

Habilidades o destrezas (Skills)

- H1: Aplicar con pensamiento crítico las principales teorías criminológicas sobre los distintos fenómenos delictivos.
- H2: Relacionar, manejar e interpretar las principales fuentes de datos sobre delincuencia y victimización y, en consecuencia, elaborar explicaciones básicas sobre las formas específicas de criminalidad.
- H5: Analizar y utilizar correctamente los métodos más adecuados para obtener información precisa, en cada caso, de víctimas, testigos y delincuentes.

Competencias (Competences)

- C1: Dar respuesta al fenómeno criminal, aplicando los conocimientos de perfilación criminal, control social, prevención y reacción delictiva, para los diferentes contextos de tipología delictiva que nos encontramos en la sociedad.
- C2: Aplicar las conclusiones técnicas de diferentes informes para ofrecer una solución específica a la prevención o reinserción de la delincuencia, así como el fomento de mecanismos de resiliencia en las víctimas.

- C5: Divulgar y comunicar de forma eficaz, entre otros, a destinatarios, profesionales, responsables institucionales y población general, los resultados obtenidos de su investigación.

2.- CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Derecho Penal II es una asignatura esencial en el Grado en Criminología y Ciencias Forenses, dedicada al estudio de la parte especial del derecho penal español. Esta asignatura se centra en el análisis detallado de los diferentes tipos delictivos recogidos en el Código Penal, proporcionando a los estudiantes un conocimiento exhaustivo de las conductas punibles y sus respectivas sanciones. A diferencia de Derecho Penal I, que aborda la teoría general del delito, esta asignatura se enfoca en la aplicación práctica de dicha teoría a los delitos específicos, desarrollando la capacidad de identificar, analizar y valorar las diferentes figuras delictivas.

El curso abarca las principales categorías delictivas del ordenamiento penal español, desde los delitos contra las personas hasta los delitos socioeconómicos, pasando por los delitos contra el patrimonio, la libertad sexual, la seguridad del tráfico y la Administración Pública. Los estudiantes aprenderán a distinguir entre los diferentes tipos penales, sus elementos constitutivos, las circunstancias agravantes y atenuantes específicas, así como las penas correspondientes a cada figura delictiva. Se prestará especial atención a la evolución jurisprudencial y a las reformas legislativas más recientes que han modificado el panorama delictivo español.

La metodología combina el estudio teórico con el análisis de casos prácticos y resoluciones judiciales, permitiendo a los estudiantes desarrollar habilidades de subsunción y aplicación normativa. La asignatura proporciona las competencias necesarias para comprender la realidad delictiva actual, siendo fundamental para futuros profesionales de la criminología, las ciencias forenses y el sistema de justicia penal.

2.3. Contenido detallado

Tema 1: Delitos contra la vida y la integridad física
 Tema 2: Delitos contra la libertad, la intimidad y el honor
 Tema 3: Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales
 Tema 4: Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico I: Apropiaciones
 Tema 5: Delitos contra el patrimonio y el orden socioeconómico II: Defraudaciones y daños
 Tema 6: Delitos contra la seguridad del tráfico y los delitos de riesgo
 Tema 7: Delitos contra la Administración Pública
 Tema 8: Delitos contra la Administración de Justicia y el orden público
 Tema 9: Delitos socioeconómicos y contra el medio ambiente

3. Actividades formativas

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER PRESENCIAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
	A1.- Clase magistral	135	135 (100%)
	A2.- Tutorías	6	6 (100%)
	A3.- Casos prácticos	15	15 (100%)
	A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	15	15 (100%)
	A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	210	0 (0%)

A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	30	0 (0%)
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	24	0 (0%)
A8.- Evaluación	15	15 (100%)
Total	450	186
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	0%	20%
S2.- Prueba parcial	0%	20%
S3.- Examen final presencial individual	50%	60%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
Total	60%	130%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
Total	70%	130%

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER VIRTUAL	ACTIVIDADES FORMATIVAS	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona (4-8)
	A1.- Clase magistral	Sí	135	66 horas (49%)
	A2.- Tutorías	Sí	6	3 horas (50%)
	A3.- Casos prácticos	Sí	15	3 horas (20%)
	A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	Sí	15	3 horas (20%)
	A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	No	210	0 horas (0%)
	A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	No	27	0 horas (0%)
	A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	No	33	0 horas (0%)
	A8.- Evaluación	Es presencial	9	9 (100% presencial)
	Total		450	84
SISTEMAS DE EVALUACIÓN				
Convocatoria Ordinaria				
Modalidad virtual			MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación			10%	20%
S3.- Examen final presencial individual			50%	70%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos			10%	30%
Total			70%	120%
Convocatoria Extraordinaria				
Modalidad virtual			MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual			50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos			20%	50%
Total			70%	130%

MATERIA / ASIGNATURA, CON CARÁCTER HÍBRIDA	DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR MODALIDAD		
	Asignaturas	Modalidad	
	Asignatura 5.1.- Derecho Penal I	Presencial	
	Asignatura 5.2.- Derecho Penal II	Virtual	
	Asignatura 5.3.- Derecho Procesal Penal	Presencial	
	ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNATURAS CON MODALIDAD PRESENCIAL	Horas totales	(% presencialidad) Horas presenciales (8-12)
	A1.- Clase magistral	90	90 (100%)
	A2.- Tutorías	4	4 (100%)
	A3.- Casos prácticos	10	10 (100%)
	A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	10	10 (100%)
	A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	140	0 (0%)

A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes		20	0 (0%)
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales		16	0 (0%)
A8.- Evaluación		10	10 (100%)
Total		300	124
ACTIVIDADES FORMATIVAS ASIGNATURAS CON MODALIDAD VIRTUAL	¿Es síncrona?	Horas totales	Horas de interactividad síncrona (4-8)
A1.- Clase magistral	Sí	45	22 horas (49%)
A2.- Tutorías	Sí	2	1 hora (50%)
A3.- Casos prácticos	Sí	5	1 hora (20%)
A4.- Clases prácticas. seminarios y talleres	Sí	5	1 hora (20%)
A5.- Estudio individual y trabajo autónomo	No	70	0 horas (0%)
A6.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	No	9	0 horas (0%)
A7.- Actividades a través de los recursos virtuales	No	11	0 horas (0%)
A8.- Evaluación	Es presencial	3	3 (100% presencial)
Total		150	28

4. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación:

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 *Suspenso (SS)*

5,0 – 6,9 *Aprobado (AP)*

7,0 – 8,9 *Notable (NT)*

9,0 – 10 *Sobresaliente (SB)*

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

Para superar con éxito cualquier materia/asignatura, el alumno debe aprobar el examen final presencial. Esto es, en el examen final se debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN ASIGNATURAS CURSADAS EN MODALIDAD PRESENCIAL		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	0%	20%
S2.- Prueba parcial	0%	20%
S3.- Examen final presencial individual	50%	60%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
Total	60%	130%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad presencial	MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
Total	70%	130%
SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

ASIGNATURAS CURSADAS EN MODALIDAD VIRTUAL		
Convocatoria Ordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S1.- Asistencia y participación	10%	20%
S3.- Examen final presencial individual	50%	70%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	10%	30%
Total	70%	120%
Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad virtual	MÍNIMO	MÁXIMO
S3.- Examen final presencial individual	50%	80%
S4.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	50%
Total	70%	130%

En todo caso, la superación de cualquier materia/asignatura está supeditada a aprobar las pruebas finales presenciales e individuales correspondientes.

5. BIBLIOGRAFÍA

Gonzalez Cussac, J. L. (Dir.). (2022). *Derecho penal: Parte especial* (6ª ed.). Tirant lo Blanch.
Morillas Cueva, L. (Dir.). (2021). *Derecho penal: Parte especial* (4ª ed.). Dykinson.
Quintero Olivares, G. (Dir.). (2023). *Comentarios al Código Penal español* (8ª ed.). Aranzadi Thomson Reuters.
Boix Reig, J. (Dir.). (2020). *Derecho penal: Parte especial* (3ª ed.). Iustel.
Díez Ripollés, J. L., & Gracia Martín, L. (2021). *Comentarios al Código Penal: Parte especial* (2ª ed.). Tirant lo Blanch.
Muñoz Conde, F. (2022). *Derecho penal: Parte especial* (23ª ed.). Tirant lo Blanch.